



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Prácticas	Código	631G01406	
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Marítimo			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	24
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña			
Coordinador/a	Louro Rodríguez, Julio	Correo electrónico	julio.louro@udc.es	
Profesorado	Cao Feijóo, Genaro Freire Piñeiro, Ramon López López, María Natividad Louro Rodríguez, Julio Manteiga Outeiro, Minia	Correo electrónico	genaro.cao@udc.es ramon.freire@udc.es natividad.lopezl@udc.es julio.louro@udc.es minia.manteiga@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Controlar las buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo.
A2	Interpretar y representar correctamente el espacio tridimensional, conociendo los objetivos y el empleo de representación gráfica.
A3	Interpretar y representar las formas del buque y de sus instalaciones.
A4	Conocer y construir las Proyecciones Cartográficas Perspectivas empleadas en Navegación, sus antecedentes y uso.
A5	Interpretación, análisis y aplicación práctica de los fundamentos e Instituciones de Derecho y Economía para administrar, gestionar y explotar el buque, la empresa marítima, el negocio marítimo y transporte, y la empresa náutica-deportiva.
A6	Localizar averías sistemáticamente en un equipo electrónico.
A7	Ensamblar y realizar tareas básicas de mantenimiento y reparación de equipos informáticos. Instalar y manejar sistemas operativos y aplicaciones informáticas. Instalar y realizar las tareas básicas de gestión de redes de ordenadores.
A8	Modelizar situaciones y resolver problemas con técnicas o herramientas físico-matemáticas.
A9	Evaluación cualitativa y cuantitativa de datos y resultados, así como representación e interpretación matemática de resultados obtenidos experimentalmente.
A10	Redactar e interpretar documentación técnica y publicaciones náuticas.
A11	Emplear el inglés, hablado y escrito, aplicado a la navegación y el negocio marítimo.
A12	Navegar, con seguridad y respeto al medioambiente, en Buques Tanque.
A13	Conocer el funcionamiento y alcance del seguro marítimo en el ámbito nacional e internacional.
A14	Planificar y dirigir una travesía, determinar la situación por cualquier medio de navegación, y dirigir la navegación.
A15	Realizar una guardia de navegación segura.
A16	Mantener la seguridad de la navegación utilizando el radar, el ARPA y los modernos sistemas de navegación para facilitar la toma de decisiones.
A17	Adoptar las medidas adecuadas en casos de emergencias.
A18	Responder a señales de socorro en la mar.
A19	Utilizar las frases normalizadas de la OMI para las comunicaciones marítimas, y empleo del inglés hablado y escrito.
A20	Transmitir y recibir información mediante todo tipo de señales.
A21	Maniobrar y gobernar el buque en todas las condiciones.
A22	Cargar, manipular y estibar de la manera adecuada las diferentes mercancías transportables en un buque.
A23	Asegurar el cumplimiento de las prescripciones sobre prevención de la contaminación.
A24	Mantener la navegabilidad del buque.



A25	Operar los sistemas de Prevención, control y lucha contra incendios a bordo.
A26	Operar los dispositivos de salvamento.
A27	Controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas.
A28	Planificar y controlar la derrota meteo-oceanográfica.
A29	Responder correctamente a las diferentes situaciones de emergencia.
A30	Utilizar los telemandos de las instalaciones de propulsión y de los sistemas y servicios de maquinaria.
A31	Transporte de cargas peligrosas.
A32	Controlar el asiento, la estabilidad y los esfuerzos.
A33	Proteger el medio ambiente marino y aplicar criterios de sostenibilidad medioambiental al transporte marítimo.
A34	Mantener la seguridad y protección del buque, de la tripulación y los pasajeros, así como el buen estado de funcionamiento de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad.
A35	Organizar y dirigir la tripulación aplicando técnicas de liderazgo y de trabajo en equipo.
A36	Organizar, administrar y prestar los cuidados médicos a bordo.
A37	Usar correctamente los diferentes aparatos de navegación y radiocomunicaciones.
A38	Ser capaz de identificar, analizar y aplicar los conocimientos adquiridos en las distintas materias del Grado, a una situación determinada planteando la solución técnica más adecuada desde el punto de vista económico, medioambiental y de seguridad.
A39	Ser capaz de inspeccionar y elaborar informes sobre defectos y daños a los espacios de carga, escotillas y tanques de lastre.
B4	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B6	Trabajar de forma colaborativa.
B22	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
C11	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Poner en práctica las competencias adquiridas durante los estudios.	A1	B4	C2
	A2	B6	C3
	A3	B22	C4
	A4		C6
	A5		C7
	A6		C10
	A7		C11
	A8		
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		
	A14		
	A15		
	A16		
	A17		
	A18		
	A19		
	A20		
	A21		
	A22		
	A23		
	A24		
	A25		
	A26		
	A27		
	A28		
	A29		
	A30		
	A31		
	A32		
	A33		
	A34		
	A35		
	A36		
	A37		
	A38		
	A39		

Contenidos	
Tema	Subtema
Desarrollo y aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos durante el Grado. Además de las tareas a bordo propias del alumno, éste debe cumplimentar las tareas asignadas por las autoridades de marina.	El alumno pondrá en práctica aquellas competencias relacionadas con el tipo de prácticas a realizar, por lo que desarrollará con más profundidad aquellos contenidos relacionados de la columna 2, Conocimientos, Comprensión y Suficiencia, del Convenio STCW, modificado por Manila 2010, del cuadro AII/2.



El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición de competencias específicas de la titulación, garantizan el conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias recogidas en el cuadro AII/2, del Convenio STCW, relacionadas con el nivel de gestión de Primer Oficial de Puente de la Marina Mercante, sin limitación de arqueo bruto y Capitán de la Marina Mercante hasta un máximo de 3.000 GT.	Cuadro A-II/2 del Convenio STCW. Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Capitanes y primeros oficiales de puente de buques de arqueo bruto igual o superior a 500 GT.
--	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Salida de campo	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 B4 B6 B22 C2 C3 C4 C6 C7 C10 C11	600	0	600
Atención personalizada		0	0	0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Salida de campo	El alumno realizará sus prácticas bien a bordo de un buque civil, conforme a la normativa marítima nacional e internacional (Convenio STCW) bien teniendo en cuenta otras alternativas reflejadas en el Plan de Prácticas Eternas aprobado en Xunta de Escola y disponible en la página WEB do centro.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Salida de campo	El alumno será tutorizado en sus prácticas por un tutor académico y por un tutor de empresa.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Salida de campo	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 A38 A39 B4 B6 B22 C2 C3 C4 C6 C7 C10 C11	El alumno debe cumplimentar el tiempo de prácticas a bordo de un buque, supervisado por un tutor académico que confirmará la superación por parte del alumno, del período de prácticas, o bien teniendo en cuenta otras alternativas reflejadas en la Memoria del Título	100
-----------------	---	--	-----

Observaciones evaluación

Además de la ?presencialidad? en el Centro de Prácticas durante el periodo establecido, el alumno deberá cumplimentar una Memoria de Prácticas, tal como se detalla en el Anexo 3 del Plan de Prácticas. Dicha Memoria de Prácticas será entregada al profesor tutor al fin de las mismas, y será una herramienta fundamental para realizar su evaluación.

Fuentes de información

Básica	Documentación recibida e adquirida durante os estudos.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías